



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009578-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones llevadas a cabo para informar y sensibilizar sobre el cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas acciones se han llevado a cabo para informar y sensibilizar sobre el cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo? Especificar año por año desde el 2014 hasta el 2017.**

**¿En qué han consistido estas acciones?**

**¿Cuánto dinero se ha ejecutado/invertido para realizar estas acciones? Especificar año por año y por acción**

**¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Familia para colaborar en la consecución de este objetivo? Especificar año por año y el tipo de acción que ha llevado a cabo**

En Valladolid, a 8 de junio de 2018.

La procuradora



Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

La procuradora



Fdo.: M<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal

